

Incame



INDUSTRIA DE CAUCHO Y METAL S.A.

Av. Luis Tufiño OE1-151 y Av. 10 de Agosto
Telefax.: 2411-779 / 2407-362 P.O. BOX: 170410485
<http://www.incamemoquetas.com> / e-mail: incame@uio.satnet.net
QUITO- ECUADOR

**INFORME DE COMISARIO DE INDUSTRIA DE CAUCHO Y METAL S.A. INCAME
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

En la convocatoria a Junta General de Accionistas, celebrada en las instalaciones de Incame S.A. se puso en consideración, el resultado de la situación económica de la Empresa, mediante la cual se aprobó los Balances de Situación General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, los mismos que están debidamente presentados y sustentados; que posteriormente se deben remitir al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo que establece la ley.

Así podemos manifestar que Incame S.A. Se ha mantenido firmemente dentro de sus actividades comerciales, sin embargo hay que mencionar que hemos sufrido incrementos de los costos de adquisición de materias primas y demás insumos que forman parte de la producción, en especial el costo del caucho; como también el gasto por consumo eléctrico. Estos constantes incrementos de precios han ocasionado un desfase en la liquidez de la compañía. Los ingresos totales ascienden a USD 662.324,64 (Seiscientos sesenta y dos mil trescientos veinte y cuatro, 64/100 dólares), con respecto a los costos y gastos que se han producido durante el ejercicio 2011 suman USD 644.717,95 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos diez y siete, 95/100 dólares), se han generado una utilidad de USD 17.606,69 (Diez y siete mil seiscientos seis, 69/100 dólares), lo que determina que por el ejercicio económico del año 2011 se deben pagar USD 2.641,00 (Dos mil seiscientos cuarenta y uno, 00/100 dólares) por concepto del 15% de utilidades para repartición a los trabajadores y USD 3.849,56 (Tres mil ochocientos cuarenta y nueve, 56/100 dólares), para el pago del 25% de Impuesto a la Renta.

Sin embargo de estos resultados, la Junta General de Accionistas, acordó que para el año 2012, con la colaboración de la Plana Directiva y de todo el personal de planta y administración; realizar esfuerzos mancomunados, para juntos cumplir con los objetivos trazados por la Empresa, especialmente en al menos mantenerlos y/o incrementar el volumen de ventas, que como se conoce será un año difícil pero de oportunidades.

Atentamente,

ROSITA COBO J.
COMISARIO
C.I. 170816650-7

Quito, Abril 12 2012

INCAME S.A.